



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 30 DE JUNIO DE 2021

VISTO:

El Expediente N° 12522-EDU-20 del Registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, Resolución N° 4120/20 Calendario Escolar 2021 y sus modificatorias, Y

CONSIDERANDO:

Que en dicho expediente se tramitó la aprobación del Calendario Escolar 2021, para los establecimientos educativos Estatales y No Estatales, de todos los Niveles y Modalidades, dependientes del Consejo Provincial de Educación;

Que por Resolución N° 4120/20 se aprobó el Calendario Escolar 2021 para todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia de Río Negro, en el marco de las Resoluciones N° 3560/20 y 3561/20 del CPE;

Que el mencionado marco normativo, en su ANEXO II- PERIODOS ESCOLARES, estipula la fecha de Inicio de clases en Educación Inicial, Primaria y sus Modalidades, Educación Especial, de Jóvenes y Adultos/as, Secundaria y sus Modalidades, como así también comienzo y finalización de bimestres, trimestres y cuatrimestres;

Que asimismo en su anexo III-ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DOCENTES PERIODO ESCOLAR COMÚN Y RIE, se organiza mes a mes las actividades escolares y docentes, período de receso invernal (Escuelas de Período Común y RIE), hasta la finalización del ciclo lectivo;

Que la pandemia producida por el virus COVID 19 nos impone la necesidad de repensar las fechas estipuladas en la Resolución N° 4120/20 Calendario Escolar 2021;

Que en tal sentido contando con el correspondiente asesoramiento del Ministerio de Salud y del Departamento de Salud en la Escuela, dependiente de esta cartera educativa, y teniendo en cuenta que las condiciones climáticas invernales son un factor propicio para el desarrollo de enfermedades respiratorias, muy frecuentes con sintomatologías similar y compatible al virus COVID-19, resulta necesario redefinir el receso escolar previsto en el calendario escolar 2021;

Que tal propuesta permitirá contribuir en la disminución de la circulación comunitaria, debido a que el sistema educativo en su conjunto involucra un tercio de la población rionegrina y por lo tanto, como viene sucediendo tal medida colabora en la reducción de contagios;

Que proponer un receso invernal del 5 de julio al 23 de julio del presente año, podrá facilitar se acceda al plan de vacunación para docentes y personal de servicio de apoyo, como así también para el resto de la población rionegrina;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que analizada las fechas y periodos organizacionales previstos en la precitada norma, y en virtud de optimizar la organización escolar en el presente contexto de emergencia sanitaria, es necesario realizar modificaciones en lo que respecta a fechas de comienzo y finalización de bimestres, trimestres y cuatrimestres dependiendo del nivel educativo, como así también en lo que respecta al adelantamiento y ampliación del receso invernal (en todos los Niveles y Modalidades de Educación, Escuelas de Receso Invernal Extendido y Residencias Escolares) y organización escolar durante el mes de diciembre y su consecuente finalización del ciclo lectivo 2021;

Que los cuatro días del mes de julio serán incorporados al mes de diciembre para el dictado de clases, en función de ello se reorganizarán las demás actividades previstas para dicho mes, además es destacar que según lo transitado en el mes de diciembre 2020, y en vísperas del inicio del verano, la cantidad de contagios se vio sensiblemente disminuida;

Que por consiguiente, es necesario modificar los Anexos II y III de la Resolución N° 4120/20;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR del Anexo II - MARCO INSTITUCIONAL - de la Resolución N° 4120/20, la fecha de comienzo y duración del receso invernal, como así también comienzo y finalización de bimestres, trimestres y cuatrimestres para todos los niveles educativos y sus modalidades, que como Anexo I forma parte de la presente resolución, según los considerandos expuestos.-

ARTICULO 2°.- MODIFICAR del Anexo III-ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DOCENTES PERIODO ESCOLAR COMUN Y RIE- de la Resolución N° 4120/20, en lo concerniente a fechas y Actividades en lo que respecta a meses de julio, agosto y diciembre del presente ciclo escolar, que como Anexo II forma parte de la presente resolución, según los considerandos expuestos.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, a las Juntas de Clasificación de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, a la Junta de Disciplina Docente, a la Dirección General de Educación, a todas las Direcciones de Nivel, a las Supervisiones de Educación de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, por su intermedio a los Establecimientos Escolares, a la UnTER y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3447

Prof Mercedes Jara Tracchia
Presidente del Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

REYES Alberto Oscar
Vocal Representante de Padres/Madres
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

Mgter. Angélica PORTALES
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

Prof. Marcelo NERVI
VOCAL DOCENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO

LOPEZ Leonardo Sebastián
Secretario General
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 3447

RECESO ESCOLAR INVERNAL

- Instituciones Educativas de Receso Invernal Extendido:
 - **Estudiantil:** Desde el 05 de Julio y Hasta el 06 de Agosto del 2021.
 - **Docente:** Desde el 05 de Julio y hasta el 30 de Julio (semana del 02 de Agosto al 06 de Agosto del 2021, de trabajo institucional).
- Instituciones Educativas de todos los Niveles y Modalidades:
 - Desde el 05 de Julio hasta el 23 de Julio del 2021.

COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE BIMESTRE, TRIMESTRE Y CUATRIMESTRES

- Educación Inicial

Trimestres	Ciclo Lectivo Común	Ciclo Lectivo RIE
Segundo	01/06 al 17/09	03/05 al 17/09
Tercero	21/09 al 23/12	21/09 al 23/12

- Educación Primaria Común

Bimestres	Ciclo Lectivo Común	Ciclo Lectivo RIE
Segundo	10/05 al 06/08	19/04 al 02/07
Tercero	09/08 al 15/10	09/08 al 01/10
Cuarto	18/10 al 23/12	04/10 al 23/12

- Educación Secundaria ESRN, Técnica y Jóvenes y Adultos/as

Cuatrimestres	Desde	Hasta
Primero	03/03	05/07
Segundo	26/07	23/12

- Educación Especial

Bimestres	Ciclo Lectivo Común
Segundo	10/05 al 06/08
Tercero	09/08 al 15/10
Cuarto	18/10 al 23/12

- Modalidad Primaria Adultos/as

Trimestres	Ciclo Lectivo Común	Ciclo Lectivo RIE
Segundo	01/06 al 14/09	03/05 al 14/09
Tercero	15/09 al 23/12	15/09 al 23/12



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO II - RESOLUCIÓN N° 3447

JULIO-Escuelas de Receso Invernal Extendido (RIE)	
FECHAS	ACTIVIDADES
05 al 06/08	Receso Escolar Estudiantes
05 al 30	Receso Escolar Docente

JULIO-Escuelas de Período Común	
FECHAS	ACTIVIDADES
02	Finalización de la carga web del Relevamiento Anual. Todos los Niveles y Modalidades incluidas las Residencia Escolares.
05 al 23	Receso Escolar
26	Inicio del segundo cuatrimestre de Educación Secundaria.
26 al 06/08	Etapas de Articulación y Complementación de Saberes de la ESRN.
26 al 30	Instancia de Acreditación de Saberes para Estudiantes de 5° Año. Finalización de Trayectorias ESRN.
29 al 30	Exámenes previos, libres y equivalencias y Finalización de Estudios. Excepto ESRN.

AGOSTO- Escuelas de Receso Invernal Extendido (RIE)	
FECHAS	ACTIVIDADES
02/08 al 06/08	Trabajo Institucional para docentes.

DICIEMBRE-Escuelas de Receso Invernal Extendido (RIE)	
FECHAS	ACTIVIDADES
06 al 17	Periodo de Complementación y acreditación de Saberes Unidad Pedagógica Curricular 2020/2021. Todos Los Niveles Y Modalidades.
23	FINALIZACIÓN DE CLASES EDUCACIÓN PRIMARIA, INICIAL, PRIMARIA ADULTOS y CEPJA.
17	Plazo de presentación de Conceptos y Certificaciones de Servicios Docentes en Junta de Clasificación. Todas las Supervisiones.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

DICIEMBRE-Escuelas de Período Común	
FECHAS	ACTIVIDADES
01 al 20	Inscripción Virtual Docente en Supervisión. Registro Interno de Interinatos y Suplencias. Todos los Niveles y Modalidades. Apertura en el Ciclo 2022.
6 al 17	Periodo de Complementación y Acreditación de Saberes Unidad Pedagógica Curricular 2020/2021 todos los niveles y modalidades, Excepto ESRN.
3	Presentación a las Direcciones de Nivel de conceptos directivos y supervisivos, vía jerárquica.
13 al 16	Periodo de Complementación de Saberes ESRN.
10	Envío de los conceptos docentes a Supervisión. Todos los niveles y modalidades. Excepto Educación Superior.
17 al 23	Instancia de Acreditación de Saberes. Finalización de trayectorias 5° año. ESRN. Instancia de acreditación de saberes Unidad Pedagógica y Curricular 2020-2021 a todos/as los/as estudiantes ESRN.
17	Presentación del Informe Evaluativo del Proyecto Educativo en Territorio (PET) en el marco del PAS a la DEI, OT y EE de todos los Niveles y Modalidades.
17	Plazo de presentación de Conceptos y Certificaciones de Servicios Docentes en Junta de Clasificación. Todas las Supervisiones.
17	Presentación del Informe Evaluativo Final del Proyecto de Acompañamiento Supervisivo (PAS) a la Dirección o a las Direcciones de Nivel y Modalidades.
21,22y23	Exámenes previos, libres y equivalencias y Finalización de Estudios. Excepto ESRN.
22	Fecha límite para el envío de fichas de evaluación del PEI-PCI de las EEBAs vía email a la Dirección de Educación Adultos/as.
23	Entrega de Boletines Educación Secundaria. Todas las Modalidades.
23	FINALIZACIÓN DEL CICLO LECTIVO (Educación Inicial, Primaria Común, Adultos y Especial y Secundaria).